

HARÁN UNA PRUEBA PILOTO EN PLAYA UNIÓN

Eliminarán las bolsas de polietileno

En la comarca Virch-Valdés se implementará una medida ambiental que se aplicó en Playa Unión durante la pasada temporada estival: la no entrega de bolsas de polietileno por parte de los comercios. Quedó acordado por las municipalidades de Rawson, Trelew y Puerto Madryn, en forma conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. Entre todas las partes, y con la participación de propietarios de supermercados, se trabajó sobre la prueba implementada en la ciudad capital. Se introdujeron modificaciones a tal normativa y se acordaron plazos y pautas para su implementación. Se llegó a la emisión de un dictamen que fue aprobado por la Legislatura Provincial, al cual deberán adherir los municipios.

Prueba piloto

Para lograr esta tarea fue requerida la presencia de la directora General de Producción y Medio Ambiente de Rawson, Romina Ferrari, que aportó los datos de la experiencia de la villa balnearia. Ferrari explicó cómo surgió esta iniciativa: "Durante la temporada estival pasada se sancionó una ordenanza para una prueba piloto de eliminación de las bolsas de polietileno en Playa Unión, se presentaron inconvenientes para llevarla a cabo, por lo cual nos reunimos con el Ministerio

de Medio Ambiente y los comerciantes, y se hablaron de las cuestiones que hacían difícil la implementación por la dificultad competitiva que tenían que enfrentar los comerciantes con el resto de la comarca, como que el hecho de no entregar bolsas les generaba una desventaja como comerciantes".

Adhesión comarcal

Desde un principio el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable fue clave. A tal punto que reunió a las municipalidades de la zona para aunar criterios comarcales de aplicación. "Nos reunimos con representantes de las municipalidades de Trelew y Puerto Madryn y comenzamos a trabajar, junto al Ministerio de Ambiente y empresarios. Se logró sancionar un decreto reglamentario al cual las comunas nos comprometimos a adherir para empezar a trabajar este tema en forma comarcal".

De este trabajo arduo entre todas las partes se logró un paso fundamental: "Logramos un dictamen que cuenta con la aprobación de la Legislatura, por lo que el próximo paso será que cada representante de Medio Ambiente de las municipalidades mantenga una reunión con los concejales, en Rawson ya la tuvimos, para después hacer la adhe-

sión y comenzar a trabajar sobre los lineamientos de aplicación".

El puntapié inicial

La funcionaria municipal remarcó que "desde Rawson se dio el puntapié inicial para que empecemos a tomar conciencia de que las bolsas de polietileno generan un grave daño ambiental, y que está en nuestras manos solucionarlo. Por suerte logramos el compromiso de los municipios, como así también del Ministerio que constantemente nos apoyó para tratar de unificar criterios, también sabiendo que en algún momento se va a llevar adelante el proyecto de la GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), y se va a generar un sistema nuevo de recolección".

Consultada sobre los pasos de implementación, Ferrari detalló que a principios del mes de agosto se haría la presentación ante el Concejo Deliberante para su adhesión "y a partir de ahí, habrá 180 días para la implementación en comercios grandes, y un poco más de tiempo para los mercados más chicos, pero igual hay que empezar a trabajarlo porque se va a empezar a utilizar otro tipo de bolsa oxi-biodegradable, es más complejo que nuestra prueba piloto".

"Entre todos vamos a llevar adelante este cambio de hábito que cuesta, para ir desalentado el uso del polietileno", concluyó diciendo.#

Si hay demanda y créditos, ¿por qué no hay más inversión?



Si está aumentando tanto la demanda y les estamos ofreciendo créditos a 5 años, en pesos, a tasa fija; ¿por qué no aumentan las inversiones y de este modo sustituyen importaciones?”, el pasado 8 de julio le preguntaron a coro Amado Boudou, Débora Giorgi y Guillermo Moreno a las autoridades de la Unión Industrial Argentina. En un país como el nuestro, cuando los funcionarios preguntan públicamente, invitan a generar respuestas “políticamente correctas”.

Opinión. Por Juan Carlos de Pablo * |

En las líneas que siguen respondo al interrogante planteado, pero desde un ángulo profesional. El acto de consumo tiene sentido en sí mismo, el acto de inversión es instrumental. Me compré un helado porque me gusta y tenía dinero suficiente para adquirirlo, pero a nadie se le ocurre comprar una fábrica de helados, porque le gusta comer helados.

¿Filman los directores de cine de Hollywood las películas que más les gustan, o tienen que satisfacer al “mercado”? Seguramente que por lo menos ambos factores son tenidos en cuenta. Conozco gente que invirtió \$ 100 y terminó recuperando \$ 80. No conozco gente que invirtió \$ 100 sabiendo que iba a recuperar \$ 80.

Probablemente esperara juntarse con \$ 150, pero algo no ocurrió como lo esperaba. Ejemplos: vendió menos unidades, no las pudo colocar al precio esperado, aumentaron los costos por encima de lo previsto, etc.

El acto de inversión consiste en preferir el futuro incierto al presente cierto. No tengo dudas de cuánto me cuesta hoy la máquina de fabricar helados, pero tanto los ingresos como los gastos futuros están irremediamente sujetos a incertidumbre.

Y como enseñó John Maynard Keynes, no es sólo que el futuro es incierto sino que es muy incierto. Volvamos al interrogante planteado en el párrafo inicial. ¿Por qué, si hay demanda y “créditos blandos”, los empresarios no salen presurosos a aumentar su capacidad instalada? Por una mezcla de factores, algunos de los cuales también se verifican en otros países, otros tienen que ver con la idiosincrasia del actual gobierno.

Primera razón: la distinción entre transitorio y permanente. El florista que multiplique por 365 sus

ventas del Día de la Madre, o del Día de los Muertos, sobreestimaré groseramente la demanda anual por su producto. El panadero de la esquina probablemente enfrente una demanda mucho menos volátil.

Esta distinción es importante, porque si el empresario piensa que el aumento de la demanda que está registrando es de carácter permanente (o al menos no tiene nada de circunstancial), probablemente analice seriamente aumentar el tamaño de sus instalaciones.

Mientras que si cree que es transitorio, seguramente que la abastecerá con un aumento de los servicios laborales que demanda (horas extras primero, contratación de nuevo personal después). ¿Cuánto de transitoria y cuánto de permanente tiene la recuperación del nivel de actividad económica que estamos verificando durante el año en curso?

Segunda razón: ¿quién es el dueño de los activos y los patrimonios radicados en nuestro país? Así como en cualquier parte del mundo se plantea la cuestión de la permanencia, versus la transitoriedad, del aumento de la demanda, sólo en algunos países –lamentablemente el nuestro es uno de ellos- se plantea la cuestión de quién decide y dispone sobre las inversiones, una vez que se realizaron.

Una de las tragedias que padecemos en la Argentina es que cada uno de nosotros se siente dueño de los activos que tiene fuera del sistema (en el colchón, en Estados Unidos, etc.), pero no de los que tiene dentro del sistema. Porque basta escuchar a algunos dirigentes políticos o sindicales, “intelectuales”, etc., para advertir que los propietarios deben dar gracias que todavía pueden disponer de una parte de los frutos de las inversiones.

En el plano de la acción esto se puede manifestar de determinadas maneras, como la ocupación (“liberación”, según algunos) de algunas fábricas, hoteles, etc., hasta el ahogo económico y financiero resultado de la extrema discrecionalidad con la que se plantea la política económica.

En ningún país del mundo todos los precios suben o bajan a la misma velocidad, es decir, en todos los países del mundo se modifican los precios relativos; pero una cosa es que se modifiquen por cambios en los gustos, la Naturaleza o la tecnología, y otra que cambien porque el Estado decide que, a pesar de la inflación, determinado precio no se modifica en términos nominales.

Tercera razón: una cosa es vender, otra ganar; y no necesariamente van juntas. Siempre me pregunté cómo se imagina que “anda” una empresa, quien abre y cierra el portón por donde ingresan y egresan los camiones, trayendo insumos y retirando los productos terminados en una fabrica. Seguramente que le presta atención al número de rodados que ingresan y egresan, identificando producción y ventas con ganancias. ¿Y si en cada operación la empresa estuviera perdiendo?

En la Argentina 2010 esto tiene nombre y apellido: lo que está ocurriendo con los costos y los precios de los productos importables (los que se pueden producir localmente, pero también importar), a raíz de la decisión gubernamental de prácticamente no modificar el tipo de cambio nominal. Nuevo ejemplo de que, en política económica, la ideología tiene menos peso que las circunstancias y la dinámica decisoria.

Este Gobierno dice estar en las antípodas ideológicas del Proceso y la década de 1990, pero al igual que entonces está generando inflación en dólares, o atraso cambiario. La respuesta profesional a los funcionarios interesados en saber por qué no se invierte más en la Argentina 2010, pasa por decirles que es cierto que sin demanda, o con crédito carísimo, la inversión privada sería mínima.

Pero también que la demanda y el crédito blando son condiciones necesarias, no suficientes, para encarar una inversión de riesgo. No saber cuánto va a durar la reactivación, quién finalmente se sentirá dueño de los activos que se inviertan, y si se ganará o perderá con el aumento de la producción local, son dudas que explican lo que se está observando.

[Puerto Deseado](#)

Retiro del mercado de Suplemento alimentario "Nutri-sim"

SANTA CRUZ

La Dirección de Inspección General de la Municipalidad de Puerto Deseado comunica que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa a la población que ha dispuesto (Disposición N° 3990/2010) la prohibición de comercialización en todo el terreno nacional del producto:

“Nutri SIM, solución bebida esterilizada. Suplemento Alimentaria 10 ml. Hecho en México para BIOSIM S.A. de CV. Bivd. Benito Juárez N° 45-20 a col. Centro C.P 62000- Cuernavaca Morelos, por plasma y Biológicos S.A. de CV. –RFC: PBI 5010235 L7”

La decisión ha sido tomada a raíz de haber constatado que el producto en cuestión en posee el certificado de inscripción correspondiente, lo cual lo calificaría como producto ilegal.

Con el objetivo de salvaguardar la salud de los consumidores, el INAL recomienda prohibir la comercialización y uso en todo el territorio nacional del mencionado producto, así también abstenerse de consumirlo.

Fuente: www.prensampd.blogspot.com

Trelew / Rawson

Municipios del Valle aplicarán normativa ambiental para la eliminación del uso de bolsas de polietileno

29/07/2010 | En la comarca Virch-Valdez se implementará una medida ambiental que se aplicó en Playa Unión durante la pasada temporada estival: la no entrega de bolsas de polietileno por parte de los comercios. Quedó acordado por las Municipalidades de Rawson, Trelew y Puerto Madryn, en forma conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.



Entre todas las partes, y con la participación de propietarios de supermercados, se trabajó sobre la prueba implementada en la ciudad capital. Se introdujeron modificaciones a tal normativa y se acordaron plazos y pautas para su implementación. Se llegó a la emisión de un dictamen que fue aprobado por la Legislatura Provincial, al cual deberán adherir los municipios.

PRUEBA PILOTO

Para lograr esta tarea fue requerida la presencia de la directora general de Producción y Medio Ambiente de Rawson, Romina Ferrari, quien aportó los datos de la experiencia de la villa balnearia.

Ferrari explicó que «durante la temporada estival pasada se sancionó una ordenanza para una prueba piloto de eliminación de las bolsas de polietileno en Playa Unión, se presentaron inconvenientes para llevarlo a cabo, por lo cual nos reunimos con el Ministerio de Medio Ambiente y los comerciantes, y se habló de las cuestiones que hacían difícil la implementación por la dificultad competitiva con la cual tenían que enfrentar los comerciantes con el resto de la

comarca, como que el hecho de no entregar bolsas le generaba una desventaja como comerciantes».

Desde un principio el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable fue clave. A tal punto que reunió a las municipalidades de la zona para aunar criterios comarcales de aplicación. «Nos reunimos con representantes de las Municipalidades de Trelew y Puerto Madryn y comenzamos a trabajar, junto al Ministerio de Ambiente y empresarios. Se logró sancionar un decreto reglamentario a lo cual las comunas nos comprometimos a adherir para empezar a trabajar este tema en forma comarcal».

PASO FUNDAMENTAL

De este trabajo arduo entre todas las partes, según señaló, se logró un paso fundamental: «Logramos un dictamen que cuenta con la aprobación de la Legislatura, por lo que el próximo paso será que cada representante de Medio Ambiente de las municipalidades mantengan una reunión con los concejales, en Rawson ya la tuvimos, para después hacer la adhesión y comenzar a trabajar sobre los lineamientos de aplicación».

La funcionaria municipal remarcó que «desde Rawson se dio el puntapié inicial para que empecemos a tomar conciencia de que las bolsas de polietileno generan un grave daño ambiental, y que está en nuestras manos solucionarlo. Por suerte logramos el compromiso de los municipios, como así del Ministerio que constantemente nos apoyó para tratar de unificar criterios, también sabiendo que en algún momento se va a llevar adelante el proyecto del Girsu (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), y se va a generar un sistema nuevo de recolección».

CAMBIO DE HABITO

Consultada sobre los pasos de implementación Ferrari detalló que a principios del mes de agosto se haría la presentación ante el Concejo Deliberante para su adhesión «y a partir de ahí, habrá 180 días para la implementación en comercios grandes, y un poco más de tiempo para los mercados más chicos, pero igual hay que empezar a trabajarlo porque se va a empezar a utilizar otro tipo de bolsa oxi-biodegradable, es más complejo que nuestra prueba piloto».

«Entre todos vamos a llevar adelante este cambio de hábito que cuesta, para ir desalentado el uso del polietileno» concluyó diciendo.

Se llevaba mercadería sin pagar

Un hombre fue detenido en la línea de salida del hipermercado Wal Mart cuando intentó robar carne envasada por un valor que oscilaba los 150 pesos.

Neuquén > Personal policial que realizaba adicionales atrapó el martes a un hombre cuando intentaba burlar la línea de caja de un hipermercado. Al detenerlo, solicitaron la presencia de un refuerzo de la Policía que acudió al lugar después de las 13. El delincuente había intentado pasar mercadería de la cadena comercial Wal Mart, ubicada sobre la Ruta 22, camino a la localidad de Cipolletti.

Fuentes policiales informaron que el delincuente, de 29 años, fue demorado por tentativa de robo, luego de intentar pasar la línea de caja sin abonar los artículos comestibles. En el intento, se activó la alarma y fue retenido por personal policial que, en ese momento, realizaba adicionales.

Al identificarlo, los policías hallaron entre sus prendas de vestir carne envasada por un valor que oscilaba los 150 pesos, informaron las fuentes.

Los bienes fueron luego restituidos, mientras que el hombre fue trasladado hacia la Comisaría Segunda, donde después de unas horas recuperó su libertad, aunque quedó supeditado a la causa por disposición del Juzgado de Instrucción Tres.

Se supo que el hombre, con domicilio en Cipolletti, no prestó resistencia en el procedimiento policial ni portaba arma.

Medio: La Opinión - Rafaela	Fecha: 29-07-2010	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

Canasta de líderes: 1,34%

BUENOS AIRES, 29 (NA). - Los precios de la canasta de productos de marcas líderes aumentaron 1,34 por ciento en julio respecto de junio, señaló ayer un informe de la Liga de Acción del Consumidor (ADELCO). El valor de la canasta integrada por productos de marcas líderes pasó de 252,40 pesos a 255,77 pesos.

SEGÚN MEDICIONES DEL IPEC

Los precios aumentaron un 1% en Santa Fe



Los alimentos y las bebidas subió un 0,8%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) está compuesto por los precios de los aglomerados Santa Fe, que aumentaron 1,1 por ciento; y Rosario, donde se registró un incremento del 1 por ciento.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la provincia de Santa Fe registró un aumento del 1 por ciento en el mes de junio, respecto de mayo de 2010, según los datos publicados por el Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec).

Del total, los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 0,9%; mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1,3%, con respecto al mes anterior.

De acuerdo al registro provincial, se produjeron incrementos en el rubro alimentos y bebidas, 0,8%; indumentaria, 1,2%; vivienda y servicios básicos, 1,5%; equipamiento y mantenimiento del hogar, 0,7%; atención médica y gastos para la salud, 0,1%; transporte y comunicaciones, 1,4%; esparcimiento, 0,9%; educación, 0,8%: y otros bienes y servicios 2%.

El índice provincial se compone de los precios de los aglomerados Santa Fe y Rosario.

En el mes de junio, en el aglomerado Santa Fe se registró un aumento del 1,1 % del IPC; en tanto, en el aglomerado Rosario el incremento fue del 1%.

En tanto, en el primer semestre del año, el índice de precios minoristas de la provincia de Santa Fe llega al 13%.

AGLOMERADO SANTA FE

En el aglomerado Santa Fe se registró un incremento del 1,1% en el nivel general de precios durante junio con relación al mes anterior.

En junio, en el aglomerado Santa Fe, los bienes, que integran la canasta, tuvieron una variación de 1% mientras que los servicios tuvieron una variación de 1,2%, con respecto al mes de mayo de 2010.

Alimentos y bebidas subió un 1%; indumentaria, 0,4%; vivienda y servicios básicos, 1,1%; equipamiento y mantenimiento del hogar, 0,6%; atención médica y gastos para la salud, 0,3%; transporte y comunicaciones, 1,7%; esparcimiento, 0,8%; educación, 0,2%; y otros bienes y servicios, 2,5%.

AGLOMERADO ROSARIO

En el aglomerado Rosario se registró un incremento del 1% en el nivel general de precios durante junio con relación al mes anterior.

En junio, en el aglomerado Rosario, los bienes, que integran la canasta, tuvieron una variación de 0,8% mientras que los servicios tuvieron una variación de 1,3%, con respecto a mayo de 2010.

Alimentos y bebidas subió un 0,7%; indumentaria, 1,5%; vivienda y servicios básicos, 1,6%; equipamiento y mantenimiento del hogar, 0,7%; atención médica y gastos para la salud, 0,1%; transporte y comunicaciones, 1,3%; esparcimiento, 0,9%; educación, 1%; y otros bienes y servicios, 1,8%.

BASE DE CÁLCULO

El IPC provincial se calcula a partir de los registros del aglomerado Rosario (Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Rosario, Soldini, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto General San Martín, Roldán y San Lorenzo) y del aglomerado Santa Fe (Recreo, San José del Rincón, Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo).

En el aglomerado Rosario se toman aproximadamente 15.700 precios mensuales, provistos por 1.220 informantes. En el aglomerado Santa Fe se toman alrededor de 9.500 precios mensuales, suministrados por más de 700 informantes.